



BANDO

Que, con motivo de la celebración de **ELECCIONES A CORTES GENERALES** el próximo 10 de Noviembre, **la Lista Electoral Vigente** se podrá **consultar** por los interesados en las Dependencias Municipales desde el **lunes 30 de Septiembre hasta el lunes 7 de Octubre** (ambos inclusive) en horario de atención al público y a efectos de reclamaciones.

Las consultas podrán realizarse por los interesados de forma personal o mediante autorización firmada y acompañada de DNI de la persona (L.O.P.D. 15/1999 de 13 de Diciembre)

Se considera de especial interés esta consulta para todas aquellas personas que en anteriores procesos electorales tuvieron algún problema a la hora de ejercer su derecho. Asimismo para las personas que hayan realizado algún cambio de domicilio desde las últimas elecciones.

Lo que se publica para general conocimiento.
Aldeanueva del Camino, a 27 de Septiembre de 2019
Fdo. MARÍA LUISA MORENO GÓMEZ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

